

MEMORANDO No. CPCCS-CSQ-372-2012

PARA: Marcela Miranda Pérez
Presidenta

DE: Edgar Peñafiel Ruíz
Director Nacional de Control Social

CC: Antonio Velázquez Pezo
Secretario General

ASUNTO: Informe de admisibilidad de los postulantes a veedores de los
procesos de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y
Superintendencia de Control del Poder Popular.

FECHA: 03/04/2012

Señora Presidenta:

Desde la Dirección Nacional de Control Social realizamos la entrega del:

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ADMISIBILIDAD DE LAS
CARPETAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA PARA PARTICIPAR EN LA
CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA REALIZAR LA VIGILANCIA
DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y,
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DEL MERCADO

Atentamente,


Edgar Peñafiel Ruíz
Director Nacional de Control Social

Adjunto: Informe de 8 fojas.

 **CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
SECRETARIA GENERAL

Recibido Por: Ana Hidalgo
Fecha: 04 Abril 2012 Hora: 11:22
Hojas Anexas: 8 - 11
Firma: 

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ADMISIBILIDAD DE LAS CARPETAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA PARA PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA REALIZAR LA VIGILANCIA DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y, SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DEL MERCADO

1. Presentación

La Constitución de la República del Ecuador consagra los derechos de participación de los y las ciudadanos y ciudadanas en todos los asuntos de interés público y prevé de forma individual o colectiva la participación de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado y la Sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

De conformidad con el artículo 204 de la Constitución de la República, el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su derecho a la participación.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es un organismo desconcentrado de la Función de Transparencia y Control Social, creado según lo establece el Art. 207 de la Constitución de la República, para promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designar a las autoridades que le correspondan de acuerdo con la Constitución y la ley.

2. Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con lo que establece el artículo 8 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, y por Resolución del Pleno del CPCCS 03-171-CPCCS-2012 del jueves 8 de marzo del 2012, invita a las y los ciudadanos ya sea de forma individual o colectiva a inscribirse en las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la designación de las primeras autoridades de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y de la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, mediante ternas remitidas por el Ejecutivo.

Con estos antecedentes, el día lunes 19 de marzo de 2012 se inició la inscripción de candidatos/as a veedores/as mediante el respectivo formulario publicado en la página web y recepción de carpetas, en las oficinas de las 24 provincias del Ecuador.

En el marco de lo dispuesto, el viernes 30 de marzo de 2012 a las 17H30 se dio por concluido el periodo de inscripción para participar como veedores ciudadanos a estos nuevos procesos de designación de Autoridades mediante Ternas.

3. Inscripción y registro de los y las postulantes

El proceso de inscripción de los/as postulantes a nivel nacional, se registró en 7

provincias del país, en las oficinas de los equipos temporales del Consejo de Participación Ciudadana, cuyos locales funcionan en el Consejo Nacional Electoral en el marco de un Convenio interinstitucional del CPCCS con el Consejo Nacional Electoral, facilitando así, la participación democrática de las y los ciudadanas y ciudadanos en las distintas ciudades y cantones de la Patria.

Dichos equipos fueron los encargados/as de proporcionar información, receptar las carpetas de los y las ciudadanos de las provincias, escanear los documentos y posteriormente enviar la documentación en físico, vía Correos del Ecuador, en el caso de Provincias, mientras que la Oficina de Quito, tuvo su sede en el local del CPCCS.

4. Proceso de verificación de los requisitos y prohibiciones de los postulantes

Le corresponde a la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con la Dirección Nacional de Control Social disponer que en el término de cinco (5) días contados a partir del último día de inscripción, se proceda a la verificación de los requisitos y prohibiciones de los postulantes, conforme lo previsto en Art. 8, literal c) del Reglamento General de Veedurías.

En ese marco, se conformó un equipo técnico de verificación de documentos conformado de 2 Funcionarios de la DNCS.

La verificación de la documentación de los y las postulantes a veedores/as ciudadanos/as se la realizó el martes 3 de abril es así que una vez verificadas las carpetas en custodia, uno de las primeras acciones fue establecer el número de ciudadanos/as inscritos como admitidos/as y no admitidos/as, conforme al proceso al que se habían inscrito en base a su interés y libre voluntad.

Cuadro No. 1

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES A VEEDORES CIUDADANOS PARA DESIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

RESUMEN DE DATOS NIVEL NACIONAL						
	PROVINCIA	TOTAL INSCRITOS	TOTAL ADMITIDOS	TOTAL NO ADMITIDOS	HOMBRES INSCRITOS	MUJERES INSCRITAS
1	CHIMBORAZO	2	2		0	2
2	BOLÍVAR	11	11		4	7
3	GUAYAS	9	8	1	6	3
4	PICHINCHA	47	45	2	38	9
5	LOJA	1	1		0	1
6	COTOPAXI	1	1		1	0
7	TUNGURAHUA	1	0	1	1	0
	TOTALES:	72	68	4	50	22

Observaciones (cuadro N° 1)

Debemos indicar que tal como ha sucedido en otros procesos, el último día de inscripción, viernes 30 de marzo, se recibieron la mayor parte de las postulaciones por parte de la ciudadanía. Desde la DNCS se realizó la consulta de manera telefónica y vía electrónica en cada una de las Oficinas Temporales del país, Solo en siete provincias se receptaron carpetas haciendo un total de 72 postulaciones.

Pichincha ha sido la provincia en la que se presentaron la mayor cantidad de postulaciones 47 en total, pero debemos tomar en cuenta que mucho de estos postulantes son residentes de otras provincias pero se inscribieron en la ciudad de Quito.

La segunda provincia en número de postulaciones es la provincia de Bolívar con 11 carpetas, de las cuales 7 corresponden a mujeres que se han presentado para ser veedoras en este proceso.

La provincia del Guayas presentó 9 postulaciones: 3 mujeres y 6 hombres, uno de los cuales cumple con la presentación de requisitos, pero al tener impedimento en relación al **Art. 16.- Inhabilidades para ser veedor literal c)** su participación no es posible, quedando fuera del proceso.

Es decir que de los dos hermanos que postularon, decidieron que la señora Francisca Cruz continúa en el proceso y el señor Aparicio Cruz se abstiene de participar.

Solo uno de los postulantes al proceso se ha inscrito auspiciado por Organización, el señor Aurelio Caiza y lo hace en nombre de la Sociedad Juventud Obrera de Cotopaxi.

Cuadro No. 2

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES A VEEDORES CIUDADANOS PROCESO: CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA PARA DESIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DEL MERCADO

RESUMEN DE DATOS NIVEL NACIONAL

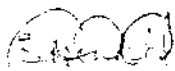
	PROVINCIA	TOTAL INSCRITOS	TOTAL ADMITIDOS	TOTAL NO ADMITIDOS	HOMBRES INSCRITOS	MUJERES INSCRITAS
1	CHIMBORAZO	3	3	0	2	1
2	BOLÍVAR	4	4	0	2	2
	TOTALES:	7	7	0	4	3

Observaciones (cuadro N° 2)

Ciudadanos/as de las provincias de Bolívar (4 postulantes: 2 hombres y 2 mujeres) y Chimborazo (3 postulantes: 2 hombres y 1 mujer) han manifestado su interés en participar en este proceso. Todos/as han sido admitidos/as por haber presentado los documentos solicitados.

Comentario al proceso de inscripción de 2 superintendencias

Pichincha ha sido la provincia en la que se presentaron la mayor cantidad de postulaciones, 47 en total, sin embargo no registró postulaciones para la Superintendencia de Control del Poder del Mercado.



Lcdó. Edgar Peñaflor R.
Director Nacional de Control Social

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES A VEEDORES CIUDADANOS

PROCESO: CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA PARA DESIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FUNCIONARIO VERIFICADOR: GUSTAVO SANTANDER

FECHA: 3 DE ABRIL 2012

CARP	NOMBRE	NUM. CEDULA	CANTON	PROVINCIA	CUMPLE SI/NO	TIPO INCRIP	REPORTE	FOTO	OCCUPACIÓN/ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER
1	VARGAS ESTRADA MERCEDES JUDITH	060293805-6	ALAUSI	CHIMBORAZO	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	INGENIERA DE EMPRESAS		X
2	ACHANCE VALLEJO CARMITA GUADALUPE	060273877-5	CHIMBO	CHIMBORAZO	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	NO	ASISTENTE ORGANIZAC. CAMPESENA		X
3	SOLANO ANGULO ROCIO ELIZABETH	020179154-8	LAS NAVES	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	QUEHACERES DOMÉSTICOS		X
4	IBARRA LUCIO LILIAN ROCIO	020162147-1	GUARANDA	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ESTUDIANTE		X
5	TOAPANTA AZOGUE VILMA ROCIO	020154737-9	GUARANDA	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	DOCENTE		X
6	CHELA AVILÉZ INÉS CECILIA	020128246-4	GUARANDA	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	DOCENTE		X
7	JIMENEZ BARCENES FERMIN FLORESMILLO	020200587-2	CALLUMA	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	DOCENTE	X	
8	SANDOVAL CHIDA LAURA ROCIO	020147258-6	GUARANDA	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	NO DECLARA		X
9	TOCTA BAYAS SEGUNDO ARTURO	020162159-6	GUARANDA	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	JORNALERO	X	
10	VITERI ALBA ROCIO	020152266-1	CHIMBO	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	QUEHACERES DOMÉSTICOS		X
11	CASPI SISA ÁNGEL HUMBERTO	160055890-0	GUARANDA	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	AGRICULTOR	X	
12	GARCÍA SILVA NEISER AMBURGO	020198292-3	CHIMBO	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ESTUDIANTE	X	
13	PILAMUNGA LEMA JESÚS DEL CARMEN	0201823361-4	GUARANDA	BOLIVAR	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ESTUDIANTE		X
	CRUZ SALAZAR JORGE APARICIO	090502517-7	GRAL. VILLAMIL	GUAYAS	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	DIRIGENTE GREMIAL	X	
15	CRUZ DE LA CRUZ JOSÉ SILVINO	070090660-5	GUAYAQUIL	GUAYAS	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	PESCADOR	X	
16	ROMERO FLORES FERNANDA AMADA	092215487-7	GUAYAQUIL	GUAYAS	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	FUNC. PÚBLICA/RECURSOS PESQUEROS		X
17	CRUZ SALAZAR FRANCISCA GABRIELA	091146013-7	GUAYAQUIL	GUAYAS	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ADMINISTRADORA COOP. PESC.		X
18	CHÁVEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO	130947994-5	GUAYAQUIL	GUAYAS	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	GERENTE EMPRESA PESQUERA	X	
19	SANTOS BARRETO PATRICIA MERCEDES	091894479-4	GUAYAQUIL	GUAYAS	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	GERENTE EMPRESA PESCADORES		X
20	MONTENEGRO CEVALLOS ERASMO ANTONIO	080068866-5	GUAYAQUIL	GUAYAS	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	PESCADOR	X	
21	GONZÁLEZ SUÁREZ RAMÓN HEMISTOCLES	090907715-8	GUAYAQUIL	GUAYAS	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ADMINISTRADOR COOP. STA. ROSA	X	
22	ESPINOZA VÁSQUEZ JORGE MÁXIMO	090810488-8	GUAYAQUIL	GUAYAS	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	COORDINADOR FENACOPEC	X	
23	GUZMÁN VEGA ROOSEVELT ALEJANDRO	091719980-4	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ASESOR MUNICIPIO QUITO	X	

Nº	REGISTRO	FECHA	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITO	SI	SERVIDOR PÚBLICO/ JUNTA ARTESANO	X
24	RGAS PALOMEQUE PAUL L-STEBAÑ	030162846-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	FUNCIONARIO: CASA DE LA CULTURA	X
25	OLIVEROS BELTRAN SEGUNDO ROLANDO	030083566-1	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	FUNC. PUBL. PGE / ASISTENTE	X
26	ORTIZ BONILLA BOLIVAR IVÁN	170956617-6	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ANALISTA SISTEMAS: PRIVADO	X
27	MEDINA ANDRADE EDWIN FERNANDO	171590609-3	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ARTESANO	X
28	QUISPE VÉLEZ LUIS MANUEL	030036435-3	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ABOGADO LIBRE EJERCICIO	X
29	TOLEDO ROMO CARLOS OSWALDO	030040574-3	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ECONOMISTA	X
30	VELÁSQUEZ CAMPO NÉSTOR SALVADOR	170426275-5	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ESTUDIANTE	X
31	AMORES REASCO ÁNGELA YADIRA	171925922-6	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	INGENIERO COMERCIAL	X
32	SUÁREZ NARANJO ÁNGEL GERARDO	171800737-8	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	LIC. EN CONTABILIDAD / PRIVADO	X
33	TOAPANTA MEDINA KARINA LILIANA	171686049-1	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	CONTADOR - AUDITOR	X
34	ROMERO TELLO JOSÉ VICENTE	170952732-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ABOGADO LIBRE EJERCICIO	X
35	HUATO CÁRDENAS ÁNGEL RICARDO	171853108-8	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	TRANSPORTISTA	X
36	QUISPE ANDACHE JUAN GONZALO	060190860-1	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	LIC. ADMINSTR. EMPRESAS	X
37	TOAPANTA TOAPANTA MARIO SALOMÓN	170142318-6	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	DOCENTE	X
38	SARANGO AGUIRRE COSME HERNÁN	070216395-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	PSICÓLOGO CLÍNICO	X
39	POZO TACO RUBÉN PATRICIO	171292410-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	DOCENTE	X
40	VACA LEIVA RÓMULO PATRICIO	170377282-0	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	TRANSPORTISTA	X
41	REA CUDCO SEGUNDO ANDRÉS	060193191-8	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	PSICÓLOGA EDUCATIVA	X
42	CAUCES GAVILANES MARCIA ELISA	171846821-6	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ASISTENTE JURÍDICO	X
43	REA ÑAMO GESSELA VERÓNICA	172103042-9	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	EMPLEADO PÚBLICO	X
44	SALAZAR TAPIA FAUSTO RODRIGO	050116395-0	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	INGENIERO INFORMÁTICO	X
45	ORTIZ PICHUCHO JUAN JOSÉ	171170525-9	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ABOGADO LIBRE EJERCICIO	X
46	RECALDE LEÓN LUIS CRISTOBAL	170675928-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	INGENIERO INFORMÁTICO	X
47	MAIGUA GAONA ROLANDO GUSTAVO	171326586-4	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ABOGADO LIBRE EJERCICIO	X
48	ARCE BALSECA EDWARD FERNANDO	171277711-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	ECONOMISTA	X
49	VIVANCO VERGARA WILSON FABRICIO	171274907-4	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	PERIODISMO	X
50	NUÑEZ CASTRO MARTHA INÉS	120320566-0	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	COMERCIANTE / VENTAS	X
51	SALAZAR VILLAMAR MANUEL JAVIER	090745272-6	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	NO	AGRICULTORA	X
52	GARCÍA BARZOLA ESTELA DEL PILAR	092517964-0	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	AGRICULTORA	X

53	JORDÁN VILELA LUIS ENRIQUE	091711465-4	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITO:	SI	COMERCIANTE	X
	ALCIVAR BRIONES STALYN ORLANDO	092616032-6	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	PAPEL VOTACIÓN: NO	SI	AGRICULTOR	X
55	CASTRO DUMES HENRY MEDARDO	091218699-6	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	PROMOTOR SOCIAL	X
56	RIVER DROGUER ÁNGEL ARMANDO	090713101-5	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	DIRIGENTE OBRERO / FENACLE	X
57	ARIAS SANTANA ELIAS FRANCISCO	091550021-9	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	EMPLEADO FENACLE	X
58	VILLAVICENCIO RAMÍREZ JOSÉ ANTONIO	170438688-5	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	CHOFER PROFESIONAL	X
59	CORNEJO VILLALBA WASHINGTON RUBEN	170629126-5	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	AGRICULTOR	X
60	ESPIN IZURIETA OSWALDO VINICIO	171266460-4	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	EMPLEADO PRIVADO	X
61	CHULDE COFRE MARIA NARCISA DE JESÚS	170862324-2	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	TRABAJADOR AUTÓNOMO	X
62	PILCO GUALOTO SEGUNDO VICENTE	060117445-1	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	TRABAJADOR AUTÓNOMO	X
63	ZURITA CANTUÑA GUSTAVO	170429819-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	TRABAJADOR AUTÓNOMO	X
64	LEÓN VILLA MARCO VINICIO	170822712-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	BETUNERO	X
65	PILCO AREVALO EDWIN GEOVANNY	171293080-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	COMERCIANTE	X
66	PINELA MARIDUEÑA JOVAANA DENISSE	092291976-6	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	CONTADORA PÚBLICA	X
67	AGUIRRE MALDONADO EDUARDO ENRIQUE	170439049-9	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	CONSULTOR	X
	ANDRADE VALVERDE ELENA DEL ROCIO	170629604-1	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	FORMUL. INCOMPLETO, NO FIRMA DECLARACIÓN JURAMENTADA	SI	SECRETARIA	X
69	NAVARRETE SANABRIA CLAUDIA VERÓNICA	100182779-7	QUITO	PICHINCHA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	SI	CONTADORA	X
70	ANDRADE GUALÁN MARIA DIANA	110376552-3	LOJA	LOJA	X	INDIVIDUAL	REQUISITOS OK	NO	INGENIERA COMERCIAL	X
71	CAIZA SEGUNDO AURELIO	050068664-7	LATACUNGA	COTOPAXI	X	ORGANIZACIÓN, JUVENTUD OBRERA (COTOPAXI)	REQUISITOS OK	NO	CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE	X
	VILLEGAS BUENAÑO WILSON MARCELO	180133998-5	AMBATO	TUNGURAHUA	X	INDIVIDUAL	2DA. HOJA FORMUL. DECLARA CONFLICTO DE INTERES	SI	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN	X